FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM

PATRIMONIO NACIONAL

Resolución de 3 de junio de 2022, del Tribunal calificador de turno libre en el proceso de selección de personal laboral fijo del orden nº 4-grupo profesional 1 de Patrimonio Nacional, convocado por Resolución del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 28 de julio de 2021 (Boletín Oficial del Estado nº 181, 30 de julio de 2021).

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Órgano de Selección, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero: Fecha y lugar del segundo ejercicio.

Se determina como fecha de celebración del segundo ejercicio del orden número 4, correspondiente a Titulado Superior Pintura, el **martes 7 de junio de 2022, a las 9:30 horas.**

Deberán acceder en esta ocasión por la plaza de Oriente. El nombre de la entrada es Arco de Santiago y es la entrada de seguridad por la que entra el personal del CAPN.

A las 9:15 habrá un miembro del tribunal esperándoles al pasar el control de seguridad, donde también estarán avisados de su convocatoria.

Segundo: Candidatos convocados:

DNI ANONIMO	NOMBRE COMPLETO
***7942**	Bertomeu Contreras, Luis
***1719**	Burreros Garcia, Beatriz
***9066**	Garcia Gonzalez, Alicia
***0386**	Garcia Sanz, Alfredo Luis
***3132**	Gomez Agrela, Almudena
***9761**	Gonzalez-Conde Santiago, Isabel
***3291**	Lozano Rojo, Susana Maria
***6244**	Martin Molina, Natalia
***3705**	Paredes Martinez Del Peral, Africa
***4630**	Prieto Vallejo, Rocio
***3808**	Torrente Sevilla, Julia

Tercero: Criterios de valoración.

Este segundo ejercicio consistirá en una prueba práctica relacionada con las funciones de las plazas a cubrir, en la que se valorarán las aptitudes de las personas

candidatas para el desempeño de la misma, y que versará sobre el contenido del temario específico del número de orden 4.

Tendrá una duración máxima de ciento cincuenta minutos.

El ejercicio se valorará con un máximo de 60 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 30 puntos para superarlo. Esta prueba práctica estará dividida en tres partes, valoradas con 20 puntos cada una.

Madrid, 3 de junio de 2022
LA PRESIDENTA

03 de junio de 2022

FIRMADO DIGITALMENTE -

Fdo.: Cristina Mur de Viu Bernad

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM